

# I CAMPEONATO DE ESPAÑA POR FEDERACIONES DE TRAIL-RUNNING

## Art.1) ORGANIZACIÓN

Por delegación de esta RFEA, la Federación de Atletismo de la Región de Murcia en colaboración con el Club Noventa Grados de Murcia organizará el I Campeonato de España de Federaciones Autonómicas de Trail-Running, que se celebrará en Murcia el 23 de marzo a las 8:00 h en Murcia.

## Art.2) INSCRIPCIONES Y CONFIRMACIONES

2.1.- Podrán participar en esta competición, atletas nacidos categoría Sub23 y superior con Licencia de Ruta/Trail Running o con Licencia Nacional.

2.2.- La competición se disputará sobre la base de equipos masculinos y femeninos de Federaciones Autonómicas compuestos por un máximo de 5 atletas en cada categoría de los cuales 1 atleta en cada una de ellas puede ser extranjero@.

2.3.- Las inscripciones las harán las Federaciones Autonómicas a través de la extranet de la RFEA hasta el jueves 14 de marzo de 2019 a las 23:59h.

## Art.3) CLASIFICACIÓN

Se harán 2 clasificaciones (masculina y femenina) de Federaciones Autonómicas teniendo en cuenta la suma de tiempos de los 3 primeros clasificad@s de cada equipo. En caso de empate se determinará por el equipo cuyo 3er atleta haya clasificado con mejor puesto del campeonato de Federaciones.

Art. 4) Para poder disputarse el Campeonato en cada categoría deberá haber al menos tres equipos inscritos.

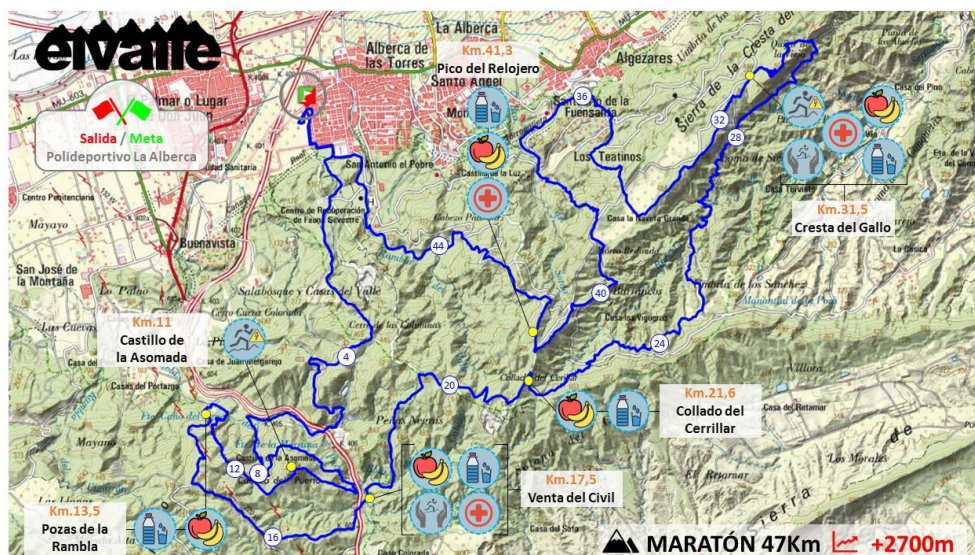
## Art.5) TROFEOS

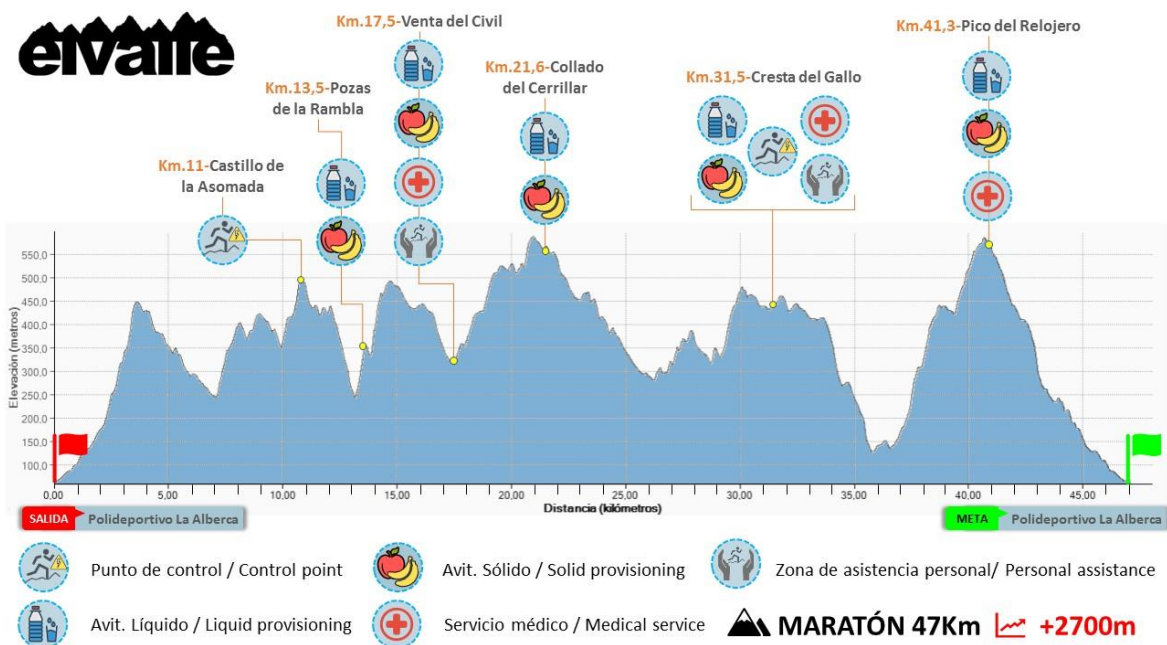
La Federación campeona recibirá un Trofeo de la RFEA. La 2ª y 3ª clasificadas lo recibirán de la Federación organizadora. Así mismo los atletas de los equipos medallistas recibirán medalla de la RFEA siempre y cuando hayan finalizado la prueba.

## Art.6) RECORRIDO, MAPA Y PERFIL

La prueba tendrá una distancia de 47.5 km y 2700m de desnivel positivo.

La salida y meta estará ubicada en el campo de fútbol de La Alberca (Camino de la Paloma, 25)





### Art.7) AVITUALLAMIENTOS - PUNTOS DE CONTROL/CIERRE – RETIRADA/ABANDONO

La organización dispondrá de 5 puntos de avituallamiento según muestra el perfil de la prueba. Solo se permitirá la asistencia externa en los avituallamientos 2 (km 17,5 – Venta del Civil) y 4 (km 31,5 – Cresta del Gallo), desde 100 metros antes y hasta 100 metros después de los mismos. Se establece un tiempo máximo de 9 horas para completar el recorrido. Todo atleta que no complete el recorrido en ese tiempo será descalificado de la prueba.

Asimismo, se establecen dos puntos de control de paso intermedios con cierre de tiempo (11:00h Castillo de la Asomada Km.11 y 14:30h Cresta del Gallo Km. 31,5). Todo atleta cuyo tiempo en carrera supere el tiempo límite al paso por estos puntos deberá abandonar la prueba en dichos puntos.

La organización se reserva la opción de instalar cuantos controles estime oportuno durante el recorrido, para garantizarse el cumplimiento del reglamento por parte de los atletas.

Cualquier participante podrá retirarse de la prueba siempre que lo desee, avisando al control más próximo o al personal cualificado de la Organización, quitándose el dorsal y entregando el chip que va adherido al mismo. A partir de ese momento, quedará fuera de la competición.

El participante que abandone la prueba fuera de los lugares designados para evacuación, tendrá que dirigirse por sus medios hasta el punto de evacuación más cercano.

El personal médico de la Organización podrá retirar de carrera, y anular el dorsal del participante que se considere tenga mermadas sus capacidades físicas o técnicas como causa de la fatiga y el desgaste de la prueba, garantizando así su salud.

En caso de accidente, enfermedad o herida que precise asistencia, se deberá avisar al teléfono de emergencias de la Organización. Se recuerda que la carrera discurre por lugares de difícil acceso a vehículos o incluso donde solo se puede llegar a pie. Por tanto, en algunos casos, puede llevar varias horas que los servicios de emergencia lleguen hasta el herido.

### Art.8) CONTROL DE SALIDA Y MATERIAL OBLIGATORIO

Todos los atletas deberán pasar obligatoriamente por los pasillos de acceso a la zona acotada de salida (abiertos de 07:25h a 07:55h), para el control de dorsal, material obligatorio y equipaciones oficiales de las Federaciones Autonómicas.

Se establece el siguiente material obligatorio, que puede ser revisado en cualquier momento de la carrera (salida, controles intermedios y meta):

- Dorsal con chip
- Vaso o Recipiente
- Teléfono móvil operativo
- Silbato

Se establece el siguiente material recomendado, que podrá pasar a ser obligatorio en función del parte meteorológico el día antes de la carrera. Este supuesto sería anunciado en la Reunión Técnica:

- Manta térmica, 140 cm x 200 cm, mínimo
- Cortavientos de manga larga, con capucha y de la talla del atleta.
- Gorro o bandana que cubra la cabeza
- Camisa térmica de manga larga, de la talla del atleta.
- Mallas largas.
- Guantes.

#### Art.9) PROGRAMA

HORARIO	ACCIÓN	LUGAR
V22 – 18:00-21:00	Entrega de dorsales	Pabellón Deportes La Alberca (Dr Fleming,51)
<b>V22 – 18:00</b>	Reunión Técnica	Salón de Actos de La Alberca
S23 – 6:00 – 7:55	Entrega de dorsales	Pabellón Deportes La Alberca
<b>S23 – 7:25 – 7:55</b>	Control material salida	Campo de fútbol de La Alberca
<b>S23 – 8:00</b>	Salida	
<b>S23 – 12:40</b>	Llegada prevista del primer atleta	
<b>S23 – 13:10</b>	Llegada prevista de la primera atleta	
<b>S23 – 16:00</b>	Ceremonia de entrega de trofeos	
<b>S23 – 17:00</b>	Cierre de carrera en meta	

#### Art.10) NORMAS, SANCIONES Y DESCALIFICACIONES

- Todo participante tiene que dejar pasar obligatoriamente a los participantes que vengan por detrás y pidan paso, teniendo un comportamiento deportivo en todo momento.
- Todo participante tiene que prestar ayuda a otro participante accidentado y comunicarlo al control más cercano o teléfono de emergencia.
- Es obligatorio llevar bien colocado el chip y dorsal en la parte anterior y posterior del cuerpo, pudiendo utilizarse porta-dorsales, siempre visible. No podrá ser doblado ni recortado para colocarlo en muslo.
- El recorrido estará marcado por la organización con cinta plástica de color vivo y otros elementos de señalización, ubicados a intervalos regulares, dependiendo de la tipología del terreno y caminos.
- Los tramos del recorrido que discurren por carreteras o calles de la población no estarán cortados al tráfico rodado, debiendo atenerse los participantes a las normas generales de tráfico. Será obligatorio cruzar las carreteras por los pasos señalados por la organización y respetar las indicaciones de paso de los miembros de la organización y operativos de seguridad.

- Será obligatorio seguir el itinerario marcado, así como pasar por los controles de paso en los tiempos máximos establecidos.
- Se establecerán puntos de control de paso, los cuales serán controlados por la Organización/Jueces. Aquellos atletas que sobrepasen los tiempos de corte deberán entregar su dorsal a los responsables del control y retirarse de la prueba.
- Se contará con recorridos parciales alternativos con el fin de garantizar la seguridad de los participantes en caso de situaciones climatológicas adversas y otras ajenas a la carrera. De ser necesarios estos cambios parciales de recorrido, se comunicará en la charla técnica.
- En caso de retirada es obligación del atleta comunicarlo al punto de control más cercano.
- En caso de ser premiado, es obligatorio participar en la ceremonia de entrega de trofeos, salvo autorización expresa por parte de la Organización.
- Los participantes no podrán recibir ayuda externa o avituallamiento por parte de otras personas (competidores o no), fuera de los puntos de asistencia externa establecidos por la Organización. La zona de ayuda externa abarcará desde los 100 m anteriores al avituallamiento oficial, y los 100m posteriores al mismo.
- Todo participante deberá portar consigo cualquier residuo que genere: envases, papeles, residuos orgánicos, hasta los puntos señalados y habilitados por la organización.

#### **Art. 11) SANCIONES**

- Atajar, recortar o no respetar el recorrido balizado: desde 3´ minutos a descalificación.
- Acompañamiento o recibir ayuda externa fuera de las zonas permitidas: descalificación.
- Impedir ser adelantado u obstaculizar voluntariamente a otro corredor: desde 3´ a descalificación.
- Llevar dorsal doblado, recortado o no visible: desde 3´ minutos a descalificación.
- Falta de material obligatorio: descalificación.
- Quitar o cambiar las marcas puestas por la organización: descalificación.
- No obedecer a las indicaciones de la organización, personal de seguridad o jueces/comisarios: descalificación.
- No prestar auxilio a un participante si éste lo solicita: descalificación.
- No respetar el entorno o arrojar basura durante el recorrido: descalificación.
- Provocar un accidente de forma voluntaria: descalificación.
- Utilizar algún medio mecánico: descalificación.
- No pasar por el control de salida y por los del recorrido: descalificación.

Cualquier miembro del jurado o un auxiliar, podrá anotar el dorsal y la infracción cometida, sin que sea necesario avisar previamente al corredor.

#### **Art. 12) RECLAMACIONES**

Lo no reflejado en el presente reglamento se regirá por la normativa RFEA o IAAF (por este orden) y será resuelta por el juez árbitro.

Las reclamaciones relativas al resultado o desarrollo de la prueba deberán realizarse dentro de los treinta minutos tras la publicación de resultados oficiales. Toda reclamación deberá formularse verbalmente al Juez Árbitro.

Se nombrará un Jurado de Apelación formado por un juez designado en la prueba, delegado federativo y director de carrera, que examinarán todas las apelaciones presentadas por escrito y tras el depósito de 60€.